



Se comenta sólo con... ¿Otra vez?

Por Carlos Ramos Padilla*

Fuerte y válida la pregunta de Ciro Gómez Leyva: "y que sigue señor presidente". Y esta es una interrogante lanzada desde la tribuna de sobreviviente a un ataque armado en su contra y que para el gobierno ha quedado sin resolución peor más aun, la diatriba del odio, de la venganza, pone el comunicador, y a muchos más, no únicamente en la estúpida área de la impunidad, sino que alimenta y fertiliza la posibilidad de un nuevo atentado.

Dice el presidente al señalar a Santiago Creel que no se ha metido con su familia, ni el color de la piel ni de sus ojos y que por ello rechaza que se le señale por discriminación. Asegura el mandatario que está en contra del clasismo, pero fue él quien ha seccionado a la sociedad entre Pirruris, fifis, conservadores, adversarios, fantoches y una larga lista ofensiva y sí, abiertamente discriminatoria.

AMLO ya rebasó los límites de la ética profesional y de la moral personal. Busca el tiempo y espacio para evadir a la ley, encontrar escondites y esquinas por donde escapar y hacer de la política una barandilla de acoso, persecución y agresiones. Ahora por vez primera en la historia del país le aplican, por rebeldía, una medida cautelar al presidente.

Dice "no mentir" pero engaña con todo desenfado al decir que no, luego que sí, fue notificado de un documento oficial porque la consejería jurídica estaba de vacaciones.

AMLO ha fallado en acatar la ley y esto resulta vergonzoso y bajo porque su responsabilidad, misma que asegura cuidar y por ello, para que no lastimen su investidura, deja de acudir a eventos significativos, por ejemplo, en el Senado.

El presidente no solamente es omiso, sino que desafía a las instituciones, las provoca y deja, a muchos mexicanos a las acciones tóxicas y criminales de asesinos.

La respuesta es mediocre, asegurar que los sanguinarios serán acusados con sus abuelitos.

Pero en su pasarela mañanera el presidente no acata las disposiciones de un juez, sino que sirve ese acto para atacar a una mujer como Xóchitl, antes la ministra Piña y antes Lilly Tellez. Toda vez que un sujeto comete dilación premeditada para impedir darse por notificado y por contumacia querer tener una conducta reiterada de violar la ley, debe ser sancionado con rigor.

El mal entendido fuera constitucional Ninfa derecho a violar la ley o a gozar de privilegios que la sociedad carece. El INE ordenó a AMLO no emitir declaraciones sobre temas electorales y que "bajará" los videos con ese tema de YouTube.

Pero qué pedirle al mandatario cuando su propio partido político y aspirantes a sucederlo violan las leyes y las explicaciones económicas todos los días. Esta medida cautelar es inapelable. Es un fallo de la sala superior del Tribunal Electoral quien dotó al INE de todas las capacidades para callar al tabasqueño.

Por cierto, el voto de los militantes del Partido Encuentro Solidario, el segundo partido más importante en Baja California

en su plenaria celebrada del 12 al 14 de julio pasado en Tijuana, acudieron a tratar de convencerlos para tener su firma y su voto, aspirantes a la candidatura presidencial de Morena y del Frente Amplio por México. Por igual

representantes de Claudia Sheinbaum y de Adán Augusto López Hernández, así como el propio Manuel Velasco Suárez acudieron a solicitar el apoyo de los pevistas, así de rígidos andan.

Por el grupo contrario estuvieron Silvano Aureoles y Santiago Creel. Ahora sí que los descendientes del profesor Carlos Hank y de su hijo Jorge, César Hank Inzunza y Juan Carlos Hank Krauss, están empeñados en aplicar política de la de verdad.

Veamos cómo reacciona AMLO e insistimos y nos sumamos a la inquietud de Ciro: "qué sigue señor presidente".

* Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

@cramospadilla

Dice "no mentir" pero engaña con todo desenfado al decir que no, luego que sí, fue notificado de un documento oficial porque la consejería jurídica estaba de vacaciones.